

# RECURSOS QUE SE CONVIERTEN EN SALUD

Informe Mensual de  
Recaudo – Agosto  
2021



**CARMEN ROCIO RANGEL QUINTERO**  
**Directora de Gestión de Los Recursos Financieros de Salud**

**RICARDO TRIANA PARGA**  
**Coordinador Grupo Control de Recaudo y Fuentes de  
Financiamiento**

**Equipo técnico:**

Nini Johana Moreno Urrego

## TABLA DE CONTENIDO

1.	Introducción .....	4
2.	Marco Normativo.....	5
3.	Recursos administrados del SGSSS, Agosto 2021.....	6
	Tabla No. 1 Recaudo Sectorial – Agosto 2021 .....	6
	Gráfico No. 1. Principales Recursos Administrados del SGSSS - Agosto 2021 ....	10
	3.1. Recursos Administrados de los Entes Territoriales en el SGSSS - Agosto 2021	10
	Tabla No. 2 Recursos Girados por región al SGSSS - Agosto 2021.....	11
	Tabla No. 3 Recursos Girados por los departamentos al SGSSS - Agosto 2021..	12
	Tabla No. 4 Recursos Girados por distritos y municipios al SGSSS - Agosto 2021	13
	3.2. Recursos Administrados del SGSSS – Agosto 2020 Vs. Agosto 2021 .....	14
	Tabla No. 5 Recursos Administrados del SGSSS – Agosto 2020 Vs. Agosto 2021	14
	3.3. Partidas Pendientes por Identificar de los Recursos Administrados del SGSSS - Agosto 2021. ....	15
4.	Conclusiones .....	15

## 1. Introducción

El proceso de recaudo tiene como objetivo la identificación de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de acuerdo con las funciones definidas por el Decreto 1429 de 2016 a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) y complementados por los Decretos 2265 de 2017, 1355 de 2018 y 2497 de 2018.

La ADRES desde la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros en Salud (DGRFS) con el ánimo de presentar las cifras del recaudo, realiza esta publicación de manera mensual, con el fin de disponer al usuario las cifras consolidadas del recaudo con situación de fondos y otorgar herramientas que permitan la comprensión sobre el comportamiento del recaudo, y su destinación a la financiación de los diferentes componentes del SGSSS establecidos.

Este documento dispone la información con el propósito de realizar un seguimiento al recaudo de los recursos administrados por la ADRES en el marco de los artículos 66 y 67 de la Ley 1753 de 2015.

## 2. Marco Normativo

El artículo 66<sup>1</sup> y 67<sup>2</sup> de la Ley 1753 de 2015, crea la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) como una entidad adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio independiente, que tiene como fin garantizar el adecuado flujo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS); así como establecer el seguimiento de los recursos administrados.

En este contexto, el Decreto 1429 de 2016 define la estructura y funciones de las dependencias de la ADRES, entre estas, el numeral 3 del artículo 6 del precitado decreto creo la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud (DGRFS).

Así mismo, el artículo 13 del Decreto 1429 de 2016 señala como funciones de la DGRFS realizar el recaudo y control de los recursos.

En el mismo sentido, el numeral 2.1 del artículo 2 de la Resolución 439 de 2017 establece como funciones del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, la coordinación y control del recaudo de las fuentes de recursos definidas en los artículos 66 y 67 de la Ley 1753 de 2016.

El Título 4 de la Parte 6, Libro 2 del Decreto 780 de 2016 modificado por los Decretos 2265 de 2017, 1355 de 2018 y 2497 de 2018, estableció los términos y condiciones para la operación y administración de los recursos del SGSSS a cargo de la ADRES.

---

1. Manejo unificado de los recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud (SGSSS).

2 Recursos que administrará la entidad administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud-ADRES.

### 3. Recursos administrados del SGSSS, Agosto 2021

Para efectos del análisis, se tendrá en cuenta la información correspondiente al mes de agosto de 2021, donde se evidenció un recaudo total con situación de fondos de \$3.610.883,53 millones de pesos por las diferentes fuentes que financian el SGSSS.

Comparado con el recaudo del mes de julio de 2021, se evidencia un aumento de \$9.748,12 millones de pesos en el

recaudo por concepto de Rentas Cedidas; se presentó una disminución de \$309.852,27 millones de pesos en los recursos Aportes del Presupuesto Nacional PGN, FONSAET y OTRAS.

En este contexto, el recaudo agregado del mes de agosto de 2021 presentó el siguiente comportamiento por fuentes cuyo resumen se presenta en la tabla No. 1.

**Tabla No. 1 Recaudo Sectorial – Agosto 2021**  
(Millones de \$)

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	AGOSTO 2021
<b>ADRES – Cotizaciones Régimen Contributivo</b>	Procesos de compensación - cotizaciones movilidad	86.514,75
	Proceso corrección aprobados	155,74
	Saldos no conciliados	225.438,03
	Rendimientos financieros Cuentas Maestras R.C EPS	228,17
	Intereses moratorios cotizaciones	1.673,12
<b>Total Cotizaciones Régimen Contributivo (CSF)</b>		<b>314.009,81</b>
<b>ADRES – SOAT y FONSAT</b>	SOAT	144.153,43
	FONSAT	0,00
	Excedentes de FONSAT Y SOAT (2018-2019)	0,00
	Intereses de mora sobre SOAT Y FONSAT	0,05
<b>Total SOAT y FONSAT</b>		<b>144.153,48</b>

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	AGOSTO 2021
<b>ADRES – Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones</b>	Acuerdo de pago	90,31
	Reintegros y/o Restituciones de recursos e intereses	0,65
<b>Total Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones</b>		<b>90,96</b>
<b>ADRES – Otros Ingresos</b>	Recursos Unidad de Pago por Capitación Población Privada de la Libertad Afiliada al Régimen Subsidiado de Salud	0,00
	Recursos CCF / FOSFEC - Ley 1929 de 2018	3.062,16
	Recuperación de Cartera	26.994,74
	Intereses Operaciones Compra de Cartera	291,12
	Rendimientos cuentas ADRES URA	3.066,98
	Otros rendimientos financieros	32,10
	Otros Intereses	239,17
	Restitución Operación Fosyga RS Ley 1608 de 2013	271,96
	Recursos Multas Ley Antitabaco	438,90
	Otras Multas	0,00
<b>Total Otros Ingresos</b>		<b>34.397,13</b>
<b>ADRES – Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar</b>	Aportes CCF Artículo 217 Ley 100 de 1993 CSF	48.519,93
	Aportes CCF Balance	0,00
	Otros Aportes CCF	0,00
<b>Total Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar</b>		<b>48.519,93</b>
<b>ADRES – Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001</b>	Aporte solidaridad Entidades del Régimen Especial y Exceptuado	35.529,07
<b>Total Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001</b>		<b>35.529,07</b>
<b>ADRES – MIN 001</b>	MIN 001	19.707,15
<b>ADRES – MIN 002</b>	MIN 002	44.207,34
<b>ADRES – MIN 003</b>	MIN 003	1.436,14
<b>Total MIN 001+002+003</b>		<b>65.350,63</b>

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	AGOSTO 2021
<b>ADRES – Recaudo Directo REX</b>	Cotizaciones de afiliados a REX con ingresos adicionales que pagan aporte a salud	5,96
<b>Total Recaudo Directo REX</b>		<b>5,96</b>
<b>ADRES – Saneamiento Aportes Patronales</b>	Excedentes Financieros- Recursos articulo 75 Ley 1769 de 2015	0,00
	Saneamiento Aportes Patronales SGP- 2012-2016	0,00
<b>Total Saneamiento Aportes Patronales</b>		<b>0,00</b>
<b>ADRES – Restituciones de EPS Recaudo Directo R.C.</b>	Restituciones de EPS recaudo directo R.C.	4.968,77
<b>ADRES - Restituciones Régimen Subsidiado</b>	Restituciones Régimen Subsidiado	85.204,95
<b>ADRES – Restituciones MYT</b>	Restituciones sobre Medicamentos y Tutelas	315,25
<b>ADRES – Otros reintegros / recuperaciones</b>	Reintegro por contratos vigencias anteriores	232,92
	Restituciones por otros conceptos	26,18
	Intereses de mora sobre restituciones	0,00
<b>Total Restituciones e intereses</b>		<b>90.748,07</b>
<b>ADRES - Entidades Territoriales SGP y COLJUEGOS</b>	Recursos de propiedad de las Entidades Territoriales SGP Régimen Subsidiado	810.606,00
	Recursos Provenientes de COLJUEGOS para R.S.	16.489,76
	Recursos FONPET	0,00
	Recursos SGP Propósito General Libre Inversión	232,24
<b>Total Entidades Territoriales SGP y COLJUEGOS</b>		<b>827.328,00</b>
<b>ADRES - Aportes PGN, FONSAET y OTRAS</b>	Aportes de la Nación para el Aseguramiento en Salud Cierre	1.412.170,51
	Imporenta	424.040,22
	Compensación Regalías para el Régimen Subsidiado	0,00
	FONSAET	0,00
	Recursos para el reconocimiento y la financiación de lo establecido art.237 de la Ley 1955 de 2019	0,00
	Recursos para la Financiación de Obligaciones del Art.245 de la Ley 1955 de 2019	24.833,55

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	AGOSTO 2021
	Financiamiento del Sistema de Residencias Medicas en Colombia (SNRM)	16.025,85
	Recursos Provenientes del FOME	0,00
	Recursos Contingencia COVID provenientes del Art. 9 del DL 800 de 2020	0,00
<b>Total Aportes PGN, FONSAET y OTRAS</b>		<b>1.877.070,13</b>
<b>ADRES – INDUMIL</b>	Impuesto social a las municiones y explosivos	8.844,26
	Impuesto social a las armas	1.087,23
	Excedentes de Impuesto Social a las Municiones y Explosivos	0,00
<b>Total INDUMIL</b>		<b>9.931,49</b>
<b>ADRES - ADMINISTRACIÓN DE RENTAS CEDIDAS DE LOS ENTES TERRITORIALES</b>	Monopolio de juegos de suerte y azar entidades territoriales	27.272,23
	Impoconsumo cervezas y sifones	22.611,38
	Impoconsumo cigarrillos y tabaco	60.895,55
	Componente Ad Valorem Impoconsumo cigarrillos y tabaco	23.696,74
	Impoconsumo licores, vinos, aperitivos y similares	20.875,03
	Otros recursos propios de las entidades territoriales	8.109,89
	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	288,05
<b>Total RENTAS CEDIDAS</b>		<b>163.748,87</b>
<b>TOTAL CONSOLIDADO DEL RECAUDO POR FUENTES</b>		<b>3.610.883,53</b>

**Fuente:** DGRFS – ADRES.

**Nota 1:** El recaudo total de recursos con situación de fondos (CSF) fue un valor \$3.610.883,53 millones de pesos, correspondiente a los recursos girados a las cuentas de la ADRES.

**Nota 2:** El cuadro no refleja los recursos sin situación de fondos (SSF) y la disponibilidad inicial de la vigencia y las Partidas Pendientes por Identificar (PPI). Los recursos SSF (Cotizaciones Régimen Contributivo SSF, Aportes CCF Artículo 217 de la Ley 100 de 1993, Rendimientos Cuentas de Recaudo EPS -SSF y PPI).

De la tabla anterior, se evidencia que el recaudo del mes de agosto de 2021 se concentró en: un 51.98% de los Aportes del

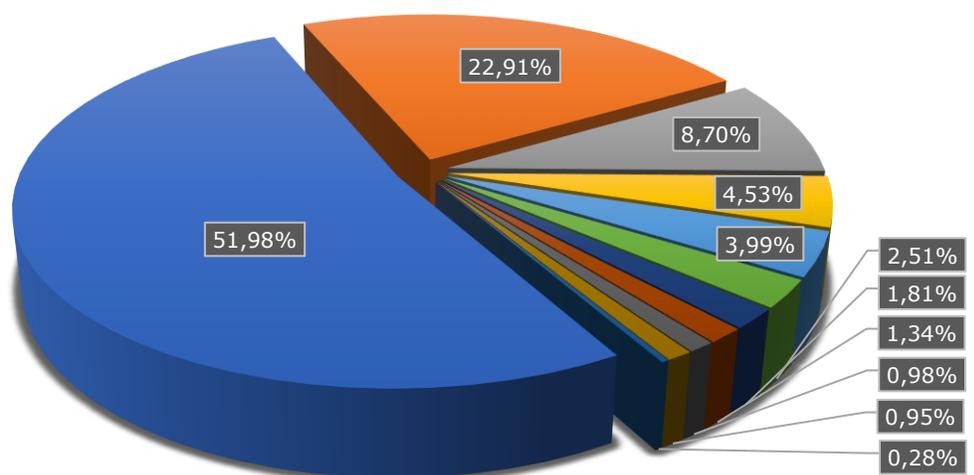
Presupuesto de la Nación (APN), seguido del 22.91% de los recursos Entidades Territoriales del SGP y Coljuegos y el 8.70%

de Cotizaciones Régimen Contributivo (Con Situación de Fondos - CSF).

Al tiempo, la tabla No. 1 presenta el recaudo efectivo por cada una de las fuentes que financian el SGSSS, teniendo como principales fuentes están los aportes del APN, las

transferencias realizadas en favor de las entidades territoriales por concepto del SGP y los recursos de Régimen Contributivo, los cuales conjuntamente representan el 83.59% del recaudo efectivo para el mes de agosto de 2021, está información se presenta a continuación en el gráfico No. 1.

**Gráfico No. 1. Principales Recursos Administrados del SGSSS- Agosto 2021**



- Aportes PGN, FONSAET y OTRAS
- Rentas Cedidas
- Restituciones e intereses
- Cajas de Compensación Familiar

- Cotizaciones Régimen Contributivo
- SOAT y FONSAET
- Total MIN 001+002+003
- Total Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001

**Fuente:** Cálculos propios, DGRFS - ADRES 2021

### 3.1. Recursos Administrados de los Entes Territoriales en el SGSSS - Agosto 2021

La implementación del Decreto 2265 de 2017 modificado por los

Decretos 1355 de 2018 y 2497 de 2018, establece los términos de

giro a la ADRES, de las rentas cedidas y/o recursos que financian la Unidad de Pago por Capitación (UPC). En este contexto, la tabla No. 2, presenta

los seis (6) conceptos generales aplicados al recaudo por rentas territoriales por cada región, así como los departamentos que las componen:

- **Región Amazónica:** Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés.
- **Región Andina:** Antioquía, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander y Tolima.
- **Región Caribe:** Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre.
- **Región Insular:** San Andrés y Providencia.
- **Región Orinoquía:** Arauca, Casanare, Meta y Vichada.
- **Región Pacífica:** Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca.

**Tabla No. 2 Recursos Girados por región al SGSSS - Agosto 2021**  
(Millones de \$)

Región	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
<b>Región Amazónica</b>	133,20	641,95	692,62	599,01	208,13	0,00	<b>2.274,91</b>
<b>Región Andina</b>	19.508,17	13.992,76	47.618,64	17.696,81	10.871,79	6.286,41	<b>115.974,58</b>
<b>Región Caribe</b>	2.517,14	4.408,77	5.159,47	1.470,52	1.634,06	1.755,00	<b>16.944,96</b>
<b>Región Insular</b>	95,47	0,48	0,00	27,21	0,43	0,00	<b>123,59</b>
<b>Región Orinoquía</b>	601,31	954,58	2.114,68	752,79	446,62	0,00	<b>4.869,98</b>
<b>Región Pacífica</b>	4.416,94	2.612,85	5.310,14	3.150,41	7.714,00	68,48	<b>23.272,82</b>
<b>TOTAL</b>	<b>27.272,23</b>	<b>22.611,39</b>	<b>60.895,55</b>	<b>23.696,75</b>	<b>20.875,03</b>	<b>8.109,89</b>	<b>163.460,84</b>

Fuente: DGRFS – ADRES.

De lo anterior, se evidencia que el 95.55% de los recursos

recaudados por concepto de rentas cedidas, se concentran en

las regiones Andina con una participación del 70,65%, Pacífica con el 14,24% y Caribe con él 10,37%.

A continuación, la tabla No. 3, presenta los recursos girados por los departamentos a la ADRES en el periodo de agosto de 2021.

**Tabla No. 3 Recursos Girados por los departamentos al SGSSS**  
**Agosto 2021**  
(Millones de \$)

Departamento	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Antioquia	5.278,71	2.310,00	12.689,16	1.934,11	758,96	0,00	22.970,94
Atlántico	752,07	1.102,16	0,00	137,23	364,16	0,00	2.355,62
Bolívar	565,91	1.126,81	2.571,02	419,10	222,98	0,00	4.905,83
Boyacá	2.434,35	984,94	959,69	441,50	695,32	1,08	5.516,90
Caldas	741,82	193,30	2.179,12	788,65	1.102,16	0,00	5.005,05
Caquetá	46,48	124,36	79,87	191,32	142,34	0,00	584,38
Cauca	805,72	376,40	1.342,42	472,40	1.216,77	0,00	4.213,71
Cesar	234,27	470,04	650,38	257,89	204,29	0,00	1.816,86
Córdoba	497,07	696,69	1.938,07	292,25	185,91	0,00	3.609,98
Cundinamarca	1.703,60	1.918,55	0,00	4.574,83	3.990,66	961,61	13.149,24
Choco	185,14	149,38	0,00	69,71	691,20	0,00	1.095,43
Huila	410,64	505,63	2.899,15	777,27	1.081,00	0,00	5.673,68
La Guajira	151,15	195,45	0,00	52,81	33,76	0,00	433,16
Magdalena	150,82	601,42	0,00	70,03	409,96	0,00	1.232,23
Meta	508,74	464,83	1.288,17	623,00	335,23	0,00	3.219,98
Nariño	197,65	638,91	0,00	893,27	682,26	0,00	2.412,09
Norte de Santander	587,55	2,17	1.750,77	393,71	95,47	0,00	2.829,67
Quindío	720,65	161,89	0,00	3.992,16	571,28	0,00	5.445,97
Risaralda	842,21	294,91	589,77	588,80	287,01	0,00	2.602,70
Santander	1.117,66	988,27	3.164,08	1.794,60	305,85	0,00	7.370,45
Sucre	165,84	216,21	0,00	241,21	213,00	0,00	836,26
Tolima	1.518,14	722,12	1.816,02	877,24	51,41	0,00	4.984,93
Valle	3.228,43	1.448,16	3.967,72	1.715,03	5.123,76	0,00	15.483,10
Arauca	30,86	169,86	0,00	52,88	17,84	0,00	271,43
Casanare	56,71	244,79	762,74	66,87	93,55	0,00	1.224,66
Putumayo	53,13	236,12	454,63	229,13	5,02	0,00	978,03
San Andrés	95,47	0,48	0,00	27,21	0,43	0,00	123,58
Amazonas	5,19	0,85	0,00	29,52	5,32	0,00	40,88
Guainía	3,46	130,43	0,00	85,72	46,65	0,00	266,27
Guaviare	22,06	139,73	157,15	54,45	8,22	0,00	381,60
Vaupés	2,89	10,46	0,97	8,87	0,57	0,00	23,76
Vichada	5,01	75,10	63,76	10,04	0,00	0,00	153,89
<b>TOTAL</b>	<b>23.119,38</b>	<b>16.700,39</b>	<b>39.324,65</b>	<b>22.162,79</b>	<b>18.942,36</b>	<b>962,69</b>	<b>121.212,26</b>

Fuente: DGRFS – ADRES.

Con relación al giro de los recursos por parte de los departamentos, se evidencia que para el mes de agosto de 2021 el 32.44% proviene del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco, un 19.07% del monopolio de juegos de suerte y azar y un

18.28% del impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares.

La tabla No. 4, presenta los recursos girados por los distritos y municipios a la ADRES en el periodo de agosto de 2021:

**Tabla No. 4 Recursos Girados por distritos y municipios al SGSSS  
- Agosto 2021  
(Millones de \$)**

Entidad Territorial	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
<b>Bogotá D.C.</b>	3.897,83	5.911,00	21.570,89	1.533,95	1.932,67	0,00	<b>34.846,35</b>
<b>Medellín</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.510,48	<b>4.510,48</b>
<b>Barbosa</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,08	<b>4,08</b>
<b>Bello</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14,04	<b>14,04</b>
<b>Caldas</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39,45	<b>39,45</b>
<b>Copacabana</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21,77	<b>21,77</b>
<b>Envigado</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,49	<b>5,49</b>
<b>Itagüí</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	74,33	<b>74,33</b>
<b>La Estrella</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,61	<b>8,61</b>
<b>Barranquilla</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.755,00	<b>1.755,00</b>
<b>Cartagena</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
<b>Tunja</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	166,17	<b>166,17</b>
<b>Sogamoso</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	77,15	<b>77,15</b>
<b>Manizales</b>	224,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>224,64</b>
<b>Cajicá</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40,33	<b>40,33</b>
<b>Chía</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46,84	<b>46,84</b>
<b>Funza</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38,56	<b>38,56</b>
<b>Madrid</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	<b>0,55</b>
<b>Mosquera</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16,01	<b>16,01</b>
<b>Pereira</b>	30,36	0,00	0,00	0,00	0,00	39,60	<b>69,96</b>
<b>Dosquebradas</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36,82	<b>36,82</b>
<b>Barrancabermeja</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	129,20	<b>129,20</b>
<b>Girón</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54,25	<b>54,25</b>
<b>Candelaria</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
<b>Jamundí</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
<b>Palmira</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	68,48	<b>68,48</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4.152,84</b>	<b>5.911,00</b>	<b>21.570,89</b>	<b>1.533,95</b>	<b>1.932,67</b>	<b>7.147,20</b>	<b>42.248,56</b>

Fuente: DGRFS – ADRES.

### 3.2. Recursos Administrados del SGSSS – Agosto 2020 Vs. Agosto 2021

La siguiente tabla presenta la variación en términos reales a precios constantes de agosto de 2020, del recaudo realizado entre agosto de 2020 y agosto de 2021, presentando una variación porcentual negativa significativa para las variables de: recursos de

procesos de repetición A.T. y restituciones; con una variación positiva significativa en el recaudo rentas cedidas y en los recursos Aportes del Presupuesto Nacional PGN, FONSAET y OTRAS.

**Tabla No. 5 Recursos Administrados del SGSSS – Agosto 2020 Vs. Agosto 2021**  
(Millones de \$)

Conceptos Recaudo	Agosto 2020	Agosto 2021	Variación
Cotizaciones Régimen Contributivo	239.766,96	286.453,03	46.686,08
SOAT y FONSAET	126.762,15	131.502,90	4.740,76
Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones	551,92	82,98	-468,95
Otros Ingresos	22.030,93	31.378,52	9.347,59
Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar	39.507,35	44.261,93	4.754,57
Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001	35.059,47	32.411,13	-2.648,35
MIN 001+002+003	58.602,71	59.615,61	1.012,90
Recaudo Directo REX	3,28	5,44	2,16
Saneamiento Aportes Patronales	0,00	0,00	0,00
Restituciones e intereses	73.894,23	82.784,23	8.890,00
Entidades Territoriales SGP COL	735.148,32	754.723,59	19.575,26
Aportes PGN, FONSAET y OTRAS	1.310.999,31	1.712.342,75	401.343,44
Indumil	6.900,06	9.059,92	2.159,86
Rentas Cedidas	83.298,65	149.378,64	66.079,99
<b>Consolidado del Recaudo por Fuentes</b>	<b>2.732.525,34</b>	<b>3.294.000,67</b>	<b>561.475,31</b>

**Fuente:** DGRFS – ADRES - IPC DANE – Serie de empalme

De la tabla anterior, se evidencia una variación porcentual positiva en el recaudo del 20,55% interanual a precios constantes de agosto de 2020.

La variación negativa que se presenta en el concepto de procesos de repetición A.T. y restituciones sobre reclamaciones, Aportes de

Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001 y la variación positiva que se presenta en rentas cedidas y Aportes PGN, FONSAET y

OTRAS, teniendo en cuenta que se ha estabilizado y normalizado el recaudo y giro de recursos a la ADRES.

### 3.3. Partidas Pendientes por Identificar de los Recursos Administrados del SGSSS - Agosto 2021

Una de las premisas del sistema concierne a la validación plena del concepto relacionado con los recursos pertenecientes al SGSSS, de manera que las Partidas Pendientes por Identificar (PPI) se asocian a aquellos dineros transferidos a la

ADRES cuya información no es suficiente para su identificación y a partir de esta procede a ejecutar los procesos de recaudo según corresponda. Para el mes de agosto de 2021, las PPI ascienden al 0,01% del recaudo total.

## 4. Conclusiones

Con los anteriores resultados queda en evidencia que las principales fuentes que financiaron el SGSSS en agosto se encuentran concentradas en las transferencias que realiza la nación al sistema, ya que estas representan el 74.90% de todos los ingresos del mes.

Respecto al recaudo de las rentas cedidas, se señala que las regiones andinas y pacífica representan la mayor concentración del recaudo efectuado por la ADRES durante este mes, cuyos recursos se

destinan a la financiación de la Unidad de Pago por Capitación - UPC de los afiliados al Régimen Subsidiado de Salud.

Por último, como resultado de los procedimientos aplicados para la identificación de los recursos dirigidos a financiar el SGSSS, durante el mes de agosto de 2021, se recibió en las diferentes cuentas recaudadoras de la ADRES un total de recursos con situación de fondos de \$3.610.883,53 millones de pesos, de los cuales se identificó el 99%.

Así mismo, dicha identificación se efectuó a partir de los movimientos bancarios y la información suministrada por terceros, de acuerdo con las políticas definidas en el manual operativo, dirigido a cumplir con los procesos misionales de la entidad.